



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

41171 *Publicidad de las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento selectivo extraordinario de personal con motivo del COVID-19*

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Decreto Ley 6/2020 de 1 de abril, por el cual se establecen medidas sociales para paliar los efectos de la situación creada por el COVID-19 y de fomento de la investigación sanitaria, se hace pública la contratación temporal de personal que ha realizado el Ayuntamiento de Felanitx para atender las necesidades urgentes de los servicios esenciales derivadas de la emergencia de salud pública.

La pandemia ocasionada por el COVID-19 provocó cambios muy importantes a la hora de realizar la atención domiciliaria de las personas en situación de dependencia. Dado que el Ayuntamiento de Felanitx no disponía de ninguna bolsa para poder cubrir la necesidad de personal con la formación y titulación adecuada, en base a lo establecido en la normativa autonómica se aprobó un procedimiento selectivo extraordinario para incorporar personal al SAD hasta que la situación derivada del COVID lo requiriera.

Las diversas fases del procedimiento selectivo fueron publicadas en la página web municipal, en el tablón de anuncios y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, y mediante Decreto de alcaldía núm. 2020-0361 de día 29 de mayo de 2020 se acordó contratar tres trabajadoras familiares desde día 1 de junio de 2020 y hasta día 31 de diciembre de 2020, con las cuales pudieron ser atendidas todas las personas usuarias del Servicio con la máxima intensidad.

Felanitx, 10 de marzo de 2021

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

